

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**LA ACEBEDA**

URBANISMO

Por acuerdo de la Asamblea Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 1 de julio de 2011, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Acebeda (Madrid), consistente en “Cambio de clase de suelo en el ámbito de cuatro parcelas en La Acebeda”, al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período el proyecto de la modificación puntual no sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de La Acebeda (Madrid) se encontrará depositado para su consulta pública en la Secretaría del Ayuntamiento.

En La Acebeda, a 8 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Adolfo Hernán González.
(02/6.958/11)